



RIFAPT/SA/AG 02-14

27 de noviembre de 2014

ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE LA RIFAPT

ORDEN DEL DÍA

- 1. Postura de la RED ante la Secretaría del Trabajo.**
- 2. Asuntos Generales.**

Participantes: Susana Martínez, Sara Unda, Jorge Sandoval, Luis Manuel Fernández, Amílcar Torres, Claudia Sánchez, Luis Manuel Pérez Pantoja, Germán Gómez, Mireya Zamora.

Vía Skipe: Arturo Juárez, Cecilia Cruz

Día: 27 de noviembre de 2014

Hora: 17:00 a 19:15 hrs.

Lugar: Salón 2 de seminarios, FES Zaragoza UNAM, Campus I.

Inicia la asamblea, con la finalidad de llegar a un acuerdo en torno a la posición que tomará la RIFAPT, ante las acciones que está haciendo la Secretaria del Trabajo. **Jorge**, hace un recuento desde la fecha de la asamblea ordinaria, hasta este día, en el cual él esperaba que se convocara nuevamente a las personas que fueron llamadas a participar (Sara, Horacio y él mismo). Menciona que el objetivo de la reunión, es debido a la necesidad de mostrar una postura por parte de la RIFAPT, frente a la Secretaría del Trabajo y las reformas que pretende hacer (o que ya están en marcha), para lo cual, ésta última convocó a algunos miembros de la RED, para que participaran en las mesas de discusión. En el mismo sentido, la Secretaría del Trabajo sacó una convocatoria abierta, en donde se invita a participar a diversos sectores del país.

Jorge señala que Horacio había contestado a esta invitación y **Sara** precisa que no se recibió una invitación personal por parte de la secretaria, sino que Arturo envió a varios socios de la Red, la página de la dependencia e información sobre las mesas de trabajo y sus temáticas.

Jorge comenta que posteriormente, la secretaria hizo llegar a las personas que habían estado asistiendo a los llamados de esta dependencia y a las personalidades que les interese tener; las propuestas que tienen los colombianos sobre un cuestionario para la evaluación de factores psicosociales. Sin embargo, una persona de la comisión federal de



RED DE INVESTIGADORES SOBRE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

electricidad, contestó que ese formulario, solo evaluaba las condiciones de trabajo en general, algunas cosas del ambiente y solo unos cuantos reactivos sobre factores psicosociales. Añade que el hecho de enviar previamente el cuestionario, es para que se revise y pueda servir como una supuesta evaluación o diagnóstico que pretenden hacer; y Horacio contestó que si, que en la FES Zaragoza, había personas con experiencia en armar baterías y ofrecía ese servicio, aunque se desconoce en qué va este asunto. Después anunciaron que se había aprobado el reglamento (Pando, también mandó esa información).

Sara. Comunica que el 13 de noviembre se publicó en el Diario oficial y se tiene hasta enero y en febrero para saber si se aprueba o no la norma o se avanza. Mientras tanto, Tornero se encarga de difundir por todos lados el reglamento.

Jorge menciona que es lo único que se sabe y que esa reunión es una tomada de pelo, porque el formato de participación es sumamente limitado.

Susana, Jorge y Sara, resaltan la dinámica de participación que está planteada en esta convocatoria, misma que no da oportunidad para exponer los puntos de vista. La Secretaría, determinará si la ponencia solicitada podrá ser expuesta en el foro o no, además de contar con sólo cinco minutos para su exposición de tres cuartillas a lo sumo. Posteriormente se recoge lo más importante que se haya dicho.

Susana: menciona que la invitación a participar es pública puesto que aparece en la página de la secretaría; comenta de acuerdo a la convocatoria del foro, se envía con anticipación la ponencia y si es aceptada, sólo tienes 5 minutos para argumentarla; se cuenta con un coordinador que regula la discusión y centra a quienes se van desviando; mientras que el relator tiene derecho a voz pero no a voto. En esta ocasión participaran dentro de la mesa seis ponentes, es facultad del coordinador decidir el desempate. Como se puede observar, esta dinámica solo cubre formalidades para lanzar las propuestas de guías o que van para la norma.

En cuanto al reglamento, los integrantes que conformarán a la COCONASHT, serán dos representantes de la secretaría de salud, de gobernación, del medio ambiente, de los recursos naturales, del IMSS y seis representantes de organizaciones nacionales de trabajadores al igual que representantes de las organizaciones de patrones a los que convoque la secretaría, quien tendrá el carácter de presidente; por cada miembro patronal, se designará suplente y el presidente de la comisión podrá invitar a participar en sus sesiones, y otorgarles el beneficio de la voz pero no de voto a los representantes sociales, académicos y privados. En resumen, es evidente que la COCONASHT, solo tomará aquellas aportaciones que les parezcan pertinentes.

Luis Manuel Pérez. Menciona que él entiende, que la reunión no es sólo hablar de la convocatoria de la Secretaría, sino analizar cuál es la posición política, académica de la RIFAPT ante los organismos gubernamentales que se mueven en el campo que nos ocupa. La Secretaría no es el único organismo gubernamental. Reseña su experiencia y la de Mariano Noriega, como profesores de la UAM-X cuando participaron con la COCONASHT y en la elaboración de la norma ergonómica; donde después de varios años



RED DE INVESTIGADORES SOBRE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

de trabajo, se estuvo elaborando documentos y nunca se logró, ni concretó nada, porque nunca se dio a conocer. Su experiencia como parte de la Universidad y en lo personal cuando trabajó en la Secretaría del Trabajo, es que ahí se hace lo que los patrones dicen. La RIFAPT deberá de mantener ante las iniciativas que vengan de los organismos gubernamentales una posición independiente donde se saquen conclusiones y recomendaciones de los cambios normativos. Puesto que a simple vista, el reglamento muestra un error trascendental al mencionar: factores psicosociales o ergonomía, por ejemplo, esto compromete a la RED a ser observadores independientes y mantener una postura analítica y pública sobre lo concerniente a la salud de los trabajadores.

Germán. Da como antecedente el caso de la Reforma energética, cuyo mecanismo de consulta, tiene características similares con lo que plantea la Secretaría del Trabajo, hoy la reforma energética no tiene aval de los especialistas. Pone a consideración dos puntos.

1. No tiene sentido participar, si ya está aprobado el reglamento.
2. Tiene sentido dar el aval como RED? Sin embargo, lo que sí tienen sentido, es manifestar públicamente, el punto de vista crítico por parte de la RED, a través de comunicados que se publiquen en medios impresos como la jornada, o radiofónicos como en el programa de Aristegui, aunque esta difusión sea limitada.

Después de varios intercambios de comentarios, **Jorge** pregunta a la asamblea. ¿Cuál sería la idea, para participar? Mínimo se tendría que decir que no es el mecanismo adecuado para avalar, lo que ya está aprobado por parte de las autoridades.

Susana. Comenta acerca del reglamento, sobre la guía, y la posible norma que se podría generar; y da como ejemplo la norma de químicos para indicar que la misma no se ha actualizado en los últimos doce años. Estas sustancias que se incorporan indiscriminadamente a la industria año con año, con todo y los riesgos de muerte que esto implica, no hacen mella en las autoridades; por ello, está de acuerdo con Luis Manuel Pérez, en que se debe tener un posición crítica e independiente sobre las carencias y ausencias en las leyes. Comenta que a partir de la contrarreforma a la ley Federal del trabajo, se adecúa el reglamento a las consecuencias derivadas de dicha contrarreforma laboral: los trabajadores no tendrán estabilidad, se implementa el outsourcing, prevalece la contratación sin prestaciones y que todos los jóvenes de este país están siendo contratados bajo esta modalidad. Como RED nos pronunciamos en su momento contra esa reforma, ahora asistir a esas reuniones, primero nos instalaría en la incongruencia y además, les haríamos el juego si asistimos como sus interlocutores y daríamos el aval sobre el parche que se pretende poner con el reglamento a las consecuencias derivadas de la contrarreforma laboral ya enumeradas antes, sobre todo si se considera que representamos a instituciones públicas importantes como la UACM, la UAEM, la UAM, la FES, etc., como miembros de la RED. Tenemos que ir al origen: la contrarreforma laboral está golpeando a los trabajadores y a consecuencia de ello, las enfermedades se nos van a ir para arriba, los de la secretaría pretenden amortiguar esta problemática, que a la larga, daría inicio a fenómenos sociales similares a lo que sucede en Ayotzinapa. Debemos hacernos el cuestionamiento de las contrarreformas que está haciendo este



RED DE INVESTIGADORES SOBRE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

gobierno a todos niveles y que nos afecta por todos lados. Así que lo que tenemos que ir a decir es lo que se asentó en el desplegado respecto a los eventos de Ayotzinapa y del futuro incierto que tienen nuestros hijos y nosotros mismos en términos de la inestabilidad, porque una vez que comenzaron con el Poli, van a venir por las demás instituciones públicas, porque está legislado en la nueva ley de educación, misma que se aprobó a nivel básico y después se aplicará a nivel superior. Concuerta con Germán en el sentido de mantenernos como RED de manera independiente, críticos y propositivos.

Luis Manuel Pérez. Señala que para desgracia de la Salud en el Trabajo, actualmente existen muchas asociaciones y membretes que se dedican a congratularse con el Gobierno como la Sociedad Mexicana de Medicina del Trabajo (que sesiona en la junta federal de conciliación y arbitraje) o la FENASTAC. Refiere que es hora de que alguna de las organizaciones en que nos movemos en este campo tenga una posición independiente, frente a lo que el gobierno plantea.

Jorge. Sugiere que la RIFAPT, adquiera una posición y se pronuncie contra las reformas de la política del gobierno de Peña, en concreto de la laboral y los mecanismos tramposos que se han utilizado. Expresarlo no solo en la página, pensaba enviar un pronunciamiento a título personal sobre la invitación.

Amilcar. Sugiere que es necesario abrir espacios o mesas de análisis, sobre lo que significa la reforma laboral, para que la gente se entere de lo que está pasando, tome conciencia y lo difunda. Tomar experiencia e ir generando propuestas con lo que viene y no que el papel de la RED se limite a un saludo combativo; es decir, es momento de que se haga presente de manera tangible y no solo se quede en el análisis. En segundo lugar, menciona que el comité de educación, como proyecto para el 2015, deberá impulsar un foro donde se puedan discutir los acontecimientos actuales que nos competen a todos y por supuesto sobre factores psicosociales; así como seminarios donde quienes deban evaluar los factores psicosociales sepan qué son y cuenten con herramientas para poder hacerlo; sobre todo por lo que vendrá más adelante en materia de salud y trabajo. Además, este congreso ha dejado un buen acervo de conocimientos que se deben aprovechar. Siendo las 17:48 hrs. Arturo se integra a la asamblea por Skipe.

Jorge. Pone a consideración tres formas de actuar. Frente a lo que está haciendo la secretaría del trabajo

1. Responder como se vaya requiriendo.
2. No decir nada.
3. Tomar la iniciativa.

Si se quiere actuar en serio, lo más conveniente es tomar la iniciativa y a corto plazo convocar a una reunión o seminario para discutir este asunto. Paralela e independientemente a lo que diga la secretaría, se puede como RED manifestar opiniones acerca de cómo se debería legislar pero de una manera más organizada invitando entonces, no sólo a miembros de la RED, sino a sociólogos de la UAM y algunos otros, no para presentar resultados de investigación si no propuestas y análisis



RED DE INVESTIGADORES SOBRE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

político de los problemas laborales y de las repercusiones, las formas de participar activamente y de solucionar lo que nos compete. Para posteriormente, tener propuestas más claras que se puedan manifestar a través de la prensa y que efectivamente, existen posiciones alternas a lo que plantea el gobierno.

Germán. Señala que aparentemente, la gente desconoce muchos temas de salud mental, sin embargo, lo que se puede leer y escuchar, indica que la gente se está informando y que está al pendiente. Cree hay que plantearse proyectos que traerán resultados a mediano y largo plazo; sobre todo lo que al futuro de la gente joven les depara; es decir, se tiene que pronunciar desde una visión crítica. A pesar del reflujo en el que se está viviendo.

Sara. Sí ya estamos organizados en algo, tenemos que decir que pensamos en cuanto al tema que nos compete, ya se fijó una postura con el reglamento. Hacer un análisis puntual sobre el mismo y en forma de denuncia, plantear cuáles son los aspectos que creemos están mal. Tener argumentos y datos contundentes, que nos permitan llamar a los medios. Antes de que salga el reglamento, hacer un análisis crítico, no esperar hasta enero. Está de acuerdo en no contestar cuando no se pregunta y por el contrario, sí pronunciarse de manera independiente y crítica, hacer un análisis y denuncia puntual de cada uno de los puntos que se están proponiendo por parte de la secretaría. Para enero, se puede hacer un análisis crítico y con bases de por qué el reglamento toma el tinte de contrarreforma en perjuicio de los trabajadores, pero con datos contundentes, desde una postura académica, profesionista, universitaria, etc., con conciencia crítica de los que está pasando hoy en el país. En un sentido colectivo, de unión y participación conjunta, también frente a otros acontecimientos que sufre el país como la represión que se está ejerciendo.

Luis Manuel Pérez, propone:

1. Hacer un análisis sobre el reglamento que hay.
2. Seguir el paso al foro, seguramente saldrá un pronunciamiento final. Si alguien tiene tiempo ir de oyente, ver si se puede grabar y tener acceso a las conclusiones.
3. Tener una contrapropuesta, sobre todo de metodología, con instrumentos que estén al servicio del público a través de la página de la RED que se pudieran descargar, esto representaría un muy buen pronunciamiento

Después de escuchar varias posturas en torno a cuál sería la manera más adecuada para que la RIFAPT exprese su punto de vista se plantean las siguientes propuestas.

1. Hacer una proclama sobre la política peñanietista, particularmente sobre las implicaciones de la contrarreforma laboral y enviarla a quienes han sido convocados a participar en el foro por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
2. Decir cuál es el nexo del reglamento (su actualización) con la contrarreforma laboral del 2012.
3. Participar como expectadores externos.



RED DE INVESTIGADORES SOBRE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

4. Armar un seminario en torno a la problemática para dar un punto de vista especializado, y técnico que pueda servir incluso teórica y metodológicamente.

Arturo. Le preocupa caer en el exceso, si decimos que algo está mal, debemos tener una propuesta.

Después de escuchar opiniones en torno a las mismas se toma los siguientes acuerdos.

1. Contestar de manera masiva a todos los invitados al foro abierto por parte de la Secretaría del Trabajo, para dar a conocer las razones por las cuales la RIFAPT no participa en el mismo, y si algún integrante de la RED, quisiera usar la misma, como referencia no lo pueda hacer.
2. Antes de enviar el correo masivo, se dará a conocer la proclama a todos los integrantes de la RED, este procedimiento permitirá hacer oficial la posición de la RED. Sin embargo, se respeta el derecho de los miembros de participar a título personal.
3. Se enviará la proclama de manera masiva antes de que se realice el foro.
4. Se formó una comisión de redacción del documento integrado por Susana, Germán Luis Manuel Pérez y Jorge.
5. Se enviará el documento a todos y tendrán dos días para que ofrezcan su punto de vista.
6. Luis Manuel Pérez, dará seguimiento al foro.
7. Se mandará el reglamento a todos para su análisis.

Asuntos generales.

Susana.

Se invitará a la gente que participó en el congreso, a la elaboración de un libro impreso y electrónico, que se hará en la UAM y que saldría en colaboración con la RED. Se mandarán criterios en los cuales se pondrá como fecha limite el 28 de febrero para enviar el trabajo en extenso.

Susana da a conocer el balance final del congreso, de acuerdo a los datos proporcionados por el contador.

Se obtuvo \$983.00 pesos de utilidad. Por este motivo el 20% solicitado por la universidad no se ofreció, quedando este dinero en poder de la red.

Existe un pago pendiente de la STPS por \$9,352.00.

Se exentaron de pago al congreso a 41 personas, entre socios de la RED y personas becadas, lo que equivale a 32,800.00. Se pudo haber obtenido alguna utilidad si sumamos esta cantidad más lo de la Secretaría del Trabajo (\$42,152.00). En todo caso, no se tocó el fondo con el que cuenta la red y sí se ingresó la cantidad de \$46,400.00 por concepto de nuevos socios.

Se anexan los gastos que la universidad hizo para el congreso, los cuales ascienden a \$310.286.63.



RED DE INVESTIGADORES SOBRE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

De todos los ingresos y egresos hay facturas que soportan este Estado de Resultados.

Se anexa a esta minuta el Estado de Resultados ofrecido por el contador con mayor detalle y los gastos realizados por la Universidad.

- Se acuerda enviar documento a todos.

Se menciona el estatus de becaria de Claudia, el cual finaliza. Al ser responsable de la Secretaría de Informática, bajo esa condición, tendrá que pagar su cuota como socia de la RED.

A las 19:15 horas se da finalizada la asamblea extraordinaria

Elaboraron:

Adriana Cecilia Cruz Flores

Claudia Sánchez López